LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 10/2019
"ADQUISICIÓN DE VISOR MULTIFUNCIONAL PARA LA FOPE"
AD REFERÉNDUM ID N° 369.751.

ADENDA N° 1

Asunción, 30 de setiembre de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquese en el SICP el periodo de validez de la garantía de mantenimiento.**

2) **Modifíquese en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN,**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta y Lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.
- En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

3) Modifíquese en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR, conforme a lo expuesto más abajo:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

En caso de que el oferente sea un consorcio, todas las empresas participantes deben cumplir íntegramente con los requisitos Financieros solicitados en el presente pliego.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) <u>Para contribuyente de IRACIS.</u>

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de
Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

El promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.

b) <u>Para contribuyentes de IRPC</u>
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años.

c) <u>Para contribuyentes de IRP</u>
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años.

d) <u>Para contribuyentes de exclusivamente IVA General</u>
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, en los 3 últimos años.

<u>Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I</u>.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El oferente deberá poseer experiencia en la provisión de visores multifuncionales similares a los ofertados, específicamente relacionados a los rubros de seguridad y defensa. Para demostrar dicha experiencia se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas cuya sumatoria deberá arrojar un monto igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018).

En caso de que el oferente sea un consorcio, todas las empresas participantes deben cumplir íntegramente con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el presente pliego.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección de Contrataciones
Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Observación:

TODOS LOS DEMÁS DATOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA, PERMANECEN INALTERABLES.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Enrique Vera Pérez
Director de Unidad Operativa de Contratación